

Poder Judicial de la Nación

ACUERDO N° 11/21.

En la ciudad de Neuquén, a los 9 días del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, presidido por el Dr. Orlando Coscia, junto a los Sres. Jueces de Cámara Dres. Alejandro Cabral y Simón Bracco (Subrogante), en presencia del Sr. Secretario, Dr. Victor Hugo Cerruti,

CONSIDERARON:

La necesidad de designar a los Magistrados que cumplirán funciones durante la feria judicial del mes de enero de 2022, conforme las facultades otorgadas por la Acordada N° 4/95 y Acuerdo N° 08/21.

Por ello,

ACORDARON:

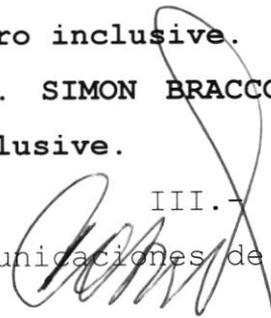
I.-Designar a los Magistrados que actuarán durante la feria judicial del mes de enero de 2022, en los períodos que a continuación se detallan:

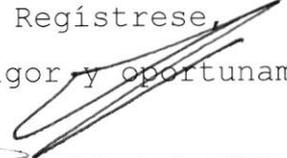
-Dr. ALEJANDRO CABRAL, desde el 1° de enero al 15 de enero inclusive.

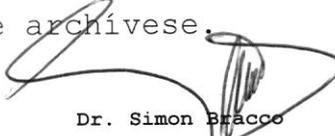
-Dr. ORLANDO ARCANGEL COSCIA, desde el 1 de enero al 31 de enero inclusive.

-Dr. SIMON BRACCO, desde el 16 de enero al 31 de enero inclusive.

III.- Regístrese, cúmplase con las comunicaciones de rigor y oportunamente archívese.


Dr. Alejandro CABRAL
Juez de Cámara
T.O.C.F. Neuquén


Dr. Orlando A. COSCIA
Presidente
T.O.C.F. Neuquén


Dr. Simon Bracco
Juez de Cámara
T.O.C.F. Neuquén

Ante mí:


Dr. Victor H. CERRUTI
Secretario

USO OFICIAL

T.O.C.F. Neuquén